

EL PACENSE

REVISTA DE ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS DÍAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES

Director: D. RICARDO CASTELO Y GARCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Un trimestre 1'50 pts

PAGO ADELANTADO.

Anuncios á precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

SAN PEDRO ALCÁNTARA, 34

BADAJOS.

NÚMERO 234.

BADAJOS 25 DE ABRIL DE 1898

AÑO VIII.

LAS GUERRAS

II

Nuestra alma se siente apenada, con una pena profunda, recordando sólo algunas batallas que refiere ese gran libro llamado Historia de la humanidad. A la caída de la república romana, Mario extermina 200.000 cimbrios en una batalla; Mitridates hace degollar de una vez 80.000 romanos; Sila degüella 90.000 hombres en la Boecia, sin contar las horribles proscripciones; Alejandro hace morir un millón de individuos en sus campañas; en el imperio de Tito, hijo de Vespasiano, mueren un millón de hombres en el sitio de Jerusalén, y conduce 80.000 á Roma para venderlos como esclavos ó para depedazarlos en el circo y echar sus rectos en los estanques; en el Bajo Imperio, aún se descubren mayores horrores...

Las naciones del Norte avanzan: los hunnos, los godos, los lombardos, los vándalos, hasta los francos, atacan el Imperio y lo despedazan, y Atila, el terrible Atila, devasta la Europa á sangre y fuego, perdiendo 200.000 hombres junto á Chalóns y mayor número en campaña contra los godos; Roma, en menos de un siglo, fué tres veces destruida; Mahoma aparece, y el alfanje musulín siega la vida á gran parte de los pobladores de la tierra; Carlomagno da muerte á 200.000 individuos en las planicies de Tours, y une á su nombre el funesto epíteto de *Terrible*, y un año después le mataron 100.000 soldados en Roncesvalles; Gengiskán y los suyos despueblan el globo desde el Celeste Imperio hasta Berberia; Tamerlán hace lo mismo; después, las guerras de la Reforma; la revolución francesa en seguida; más tarde la Europa queda sumergida en sangre, bajo el filo de la espada de Napoleón; en el campo africano, años 1859 al 60, quedaron 30.000 españoles muertos; en la guerra separatista de los Estados Unidos, del año 61 al 65, 500.000; en la guerra entre Austria y Prusia, en 1866, perecieron en los campos de batalla 140.000; en la franco-prusiana, en 1870, 240.000 hombres; en la guerra civil española, del 73 al

76, unos 30.000; en la turco-rusa del 77, 410.000; y, en fin, cuántos no pudieron la vida en la reciente guerra entre chinos y japoneses, y cuántos no la perderán hasta la total pacificación de la isla de Cuba?

Agreguemos á esto lo que dice don Francisco F. Villabrille, director que fué del Colegio de Sordomudos y Ciegos, en su obra *Lecturas útiles para los niños*: «Las guerras de los Judios cortaron la vida á 25 millones de hombres; las de Sesostris, á 15 millones; las de Semiramis, Ciro y Alejandro, á 30; las de los sucesores de este último, á 20; las de Grecia, á 15; las de los doce Césares, á 30; las de los Romanos, antes de Julio César, á 60; las del imperio romano, turcos y sarracenos, á 180; las de la Reforma, á 30; las de la Edad media y de las Cruzadas, á 80; las de Tartaria y Africa, á 180; las de los españoles contra los indios en América, á 12; las de Napoleón, á 6 millones: ¡todas estas guerras suman la horrosa cifra de 983 millones de hombres!» Un ingeniero americano ha calculado que en todas las guerras que ha sufrido el género humano desde la creación del mundo, han perecido *quince mil millones de hombres*. La guerra de Crimea costó 28 mil millones de reales, y la de los Estados Unidos, 96 mil. Este capital, en poder de las clases productoras, á quienes ha sido preciso arrancarlo á título de empréstito ó contribución, cuántos bienes materiales y morales no pudiera haber realizado! ¡Cuántos canales, carreteras, ferro-carriles, escuelas y hospicios se pudieran haber construido! Porque además ha de tenerse en cuenta, como dice J. B. Say que la guerra cuesta más que sus gastos; cuesta todo lo que impide ganar, pues entre otras cosas destruye el equilibrio del trabajo y menoscaba la propiedad. Y si de estas pérdidas materiales pasamos á la pérdida de tantos hombres útiles en lo más florido de su edad, que pudieran haber hecho adelantar la agricultura, el comercio, todas las artes... ¡ah! ¡el corazón se llena de espanto al considerar tantas desgracias!

RAFAEL DE CASTILLA.

(Continuará)

GLORIAS NACIONALES

BATALLA DE MUEHLBERG.

24 DE ABRIL DE 1547

Muerto el rey de Francia Francisco I, su encarnizado y constante enemigo, nada impedía al emperador Carlos V dedicar toda su atención y toda su gente de guerra á la campaña que en Alemania sostenía contra el Elector de Sajonia y el Landgrave de Hesse, jefes de la confederación protestante. Por esta razón, tan luego supo la muerte del vencido de Pavía, dióse gran prisa en organizar un fuerte ejército para al frente de él marchar hacia el río Elba, lo cual hizo en cuanto tuvo lista su gente, ayudado por su hermano el rey Fernando, el duque Mauricio de Sajonia y el de Alba.

El 23 de Abril de 1547 llegaron los imperiales frente á Muehlberg y á la vista del enemigo, del cual sólo les separaba el río Elba, cuyo puente, para estorbar los planes de Carlos V, habían cortado los protestantes. En su deseo de atacar cuanto antes al enemigo, los expedicionarios se dedicaron á buscar un vado por que atravesar el río, y en esta operación estaba el duque de Alba cuando se le presentó un pastor ofreciéndose, para vengarse de un robo que le habían hecho los sajones, á guiar á las tropas por un vado que conocía, y gracias á él al siguiente día consiguieron las armas españolas señalado triunfo.

En el sitio que indicó el pastor se arrojaron al agua varias compañías, y como á pocos pasos el agua les llegaba al pecho, echaronse á nadar, llevando las espadas sujetas con los dientes, hasta apoderarse de unas barcas, en las que se instalaron arcabuceros para proteger el paso de las tropas restantes.

Carlos V, como el último de sus soldados, pasó el río ginete en su corcel que llevaba de la brida el voluntarioso y vengativo guía, y tan luego se vió en la orilla opuesta y con los soldados en orden, sin esperar á tener su ejército completo, cayó sobre los sajones, acuchillándolos y produciendo en ellos gran confusión y daño. Al grito de ¡Hispania! ¡Hispania! la caballería imperial dió repetidas cargas, hasta que con su arrojo consiguió destrozarse las filas enemigas y poner á los defensores del cisma luterano en completa huida.

El Elector que se hallaba en Muehlberg en los oficios religiosos por ser domingo, huyó cobardemente; y no obstante haber cambiado el coche que usaba por un caballo, por marchar éste con más celeridad, cayó prisionero, como igualmente muchos de los principales caballeros que le acompañaban.

Según dice D. Luis de Avila en su «Comentario de la guerra de Alemania» la victoria que Carlos V obtuvo en tan memorable hecho de armas, la atribuyó á Dios; y así, dijo aquellas tres palabras del César, trocando la tercera como un príncipe cristiano

debe hacer: *Vine, vi... y Dios venció*; y tanto se extremó entre los cristianos la intervención del Todo Poderoso en esta batalla, que se dijo que durante ella se había repetido el milagro de Josué, versión que dió lugar á que el duque de Alba, al preguntarle Enrique II de Francia, si era cierto que el sol había detenido su marcha el tiempo que duró la lucha, respondiera:

—Señor, yo tuve demasiado que hacer en la tierra para divertirme en contemplar el cielo.

MAESE RODRIGO.

BIBLIOGRAFIA

Por mar y por tierra

(Historias, Marinas y cuentos)

POR

Balaguer, Fernandez Duro, etc.

Loable será siempre la idea que ha presidido á la publicación de este libro, plácemes sin cuento merecen las distinguidas personalidades literarias que han puesto un grano de arena en la realización de un pensamiento, que en las circunstancias actuales de nuestra Nación no puede menos de ser altamente simpático al corazón español.

El fomento de nuestra marina de guerra preocupa actualmente muy de veras ante la guerra que una nación mercantil y sin conciencia se ha atrevido á declarar al pueblo ibero, y sus hijos destinan el producto de una obra llena de interés por la brillantez de las ideas expuestas, forma correcta de narrar, y aticismo en la frase, á la compra de buques con que poder contrarrestar la influencia de un pueblo, del cual predijo el Conde de Aranda con intuición de vidente cuanto hoy nos ocurre, pagando así el concurso de España á la formación de esa ingrata nacionalidad.

Conocidas son en la república de las letras las firmas de nuestros eximios literatos que suscriben los artículos componentes de la obra «Por mar y por tierra» hasta pasar la vista por las escogidas páginas del libro para convencerse de que paisanos, militares y marinos han aportado el óbolo de su talento á la formación de unas páginas cuya lectura nos encanta y embelesa hasta el punto de que no es fácil dejar el libro sin haber experimentado una grata delectación, como la produce todo lo que en nuestra alma despierta sentimientos nobles y generosos.

No nos atrevemos á elegir capítulo alguno que ofrecer á nuestros lectores, todos son dignos de ser leídos, habiendo merecido ya los honores de la reproducción por un periódico local, el titulado *Promesa cumplida*, debido al Sr. Novo Colson.

Recomendamos la adquisición de esta obra, porque así contribuirán todos nuestros amigos á una buena obra, digna hoy más que nunca de imperecedera alabanza.

TZAVELLAS.

SECCION OFICIAL.

Dirección general de Instrucción pública.

Primera enseñanza.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 44 del reglamento de 11 de Diciembre de 1896, y en vista de los datos oficiales remitidos por los Rectores respectivos, esta Dirección general ha acordado que se publiquen en la *Gaceta de Madrid* las siguientes escuelas vacantes que han de proveerse por concurso único, según el artículo 5.º del Reglamento.

RECTORADO DE MADRID

Elementales de niños.

- MADRID.—Puzuelo del Rey y Valdelaguna. 625
- Santa María de la Alameda. 400
- CIUDAD-REAL.—Almedina (100 para casa) y Santa Cruz de Muela (Auxiliar). 625
- Pozuelo de Calatrava (Auxiliar). 500
- CUENCA.—La Parra (20 para id.). El Peral (32,50 para id.), Tejadillos, Valdecolmenas de Abajo (25 para idem) y Salinas del Manzanao (25 para id.). 625
- GUADALAJARA.—Argecilla, Recuenco (25 para id.), Benera (45 para id.), Mandayona y Valfermoso de Tajuña (50 para id.). 625
- SEGOVIA.—Navafria. 625

Elementales de niñas.

- MADRID.—Madrid. 2.750
- Chapinería, Valdeavero y Villar del Olmo. 625
- Navalés (distrito escolar de Santa María de la Alameda). 400
- CUENCA.—Carcinarró (75 para casa), Paracuellos (40 para id.), Alconchel (50 para id.), Hito (75 para id.), Tejadillos, Valdecolmenas de Abajo (25 para id.) y Villarrubio (75 para id.). 625
- GUADALAJARA.—Anguita, Gualda (25 para id.) y Trijueque. 625
- Miedes. 350
- SEGOVIA.—Lastras de Cuéllar (40 para id.). 625
- Madriguera (25 para id.). 600
- TOLEDO.—Alcabón (75 para id.). 625
- Casabuenas. 350
- CIUDAD REAL.—Bolaños (auxiliar) y Membrilla (id.). 625
- Alcázar de San Juan (Auxiliar). 625

Escuelas de párvulos (1)

- CUENCA.—Campillo de Alto-buey (auxiliar). 625
- Belmonte (idem). 500
- Reillo (50 para casa). 550
- Moya. 500
- Casas de Garcimolina (25 para id.). 450
- Torrejilla (35 para id.). 400
- Tovar (60 para id.) y Casas de Guijarro (50 para id.). 350
- Nohales (Cuenca) y Las Zonas (Fuentes). 300
- Salmeroncillos de Arriba (50 para casa), El Simarrillo (Vara de Rey) (50 para id.), Villarejo de la Peñuela, Mazanuela (Landeta) (25 para idem) y Villarejo Seco (15 para id.). 250
- MADRID.—Carretera de Madrid (Carabanchel Bajo). 625
- Colmenar de Arroyo. 550
- Cervera de Buitrago y Torremocha (1.º). 500
- Serranillos, Sevilla la Nueva y Villamanta. 450
- Húmera (1.º), (Pozuelo de Alarcón)

- y Robledondo (distrito escolar de Santamaría de la Alameda) 400
- Canillejas (60 para id.), Paredes de Buitrago (60 para id.), Navas de Buitrago (60 para id.) y Valverde (60 para id.). 350
- Batres. 250
- SEGOVIA.—Ontoria. 555
- Villoslada. 500
- Lovingos. 450
- Castroserracin (12 para id.), Chavida, Santiuste de Pedraza (61,25 para id.) y Huertos (60 para id.). 400
- Aldeonsancho (30 para casa) y Muyo. 350
- Pascuales (Ochando). 300
- Aldea Lázaro (Ribota) (12,50 para casa), Pajares de Fresno, Pinilla Ombroz (43,75 para id.), Santovenia (Gesnenuño) (50 para id.) y Vilvela (Escobar) (20 para id.). 275
- Villosilo (Perorrubio). 250
- GUADALAJARA.—Aragoncillo (50 para idem), Iriepal (50 para id.), Majaerayo (7,50 para id.), Poveda de la Sierra, Tomellosa (37,50 para id.) y Tordellego. 550
- Casasana (30 para id.), Corduente, Fontanar, Gajanejos, Irueste (25 para id.), Medranda, Solanillas del Estremo y Utande. 450
- Riosalido (1) (Bujalcayado), Cabezas, Laxanueva, Riva de Santiuste (Querencia), Novella (Anchuela del Pedregal) (30 para id.) y Villacorza. 400
- Amayas, Angón, (Embid 15 para casa), Mazarete, Pealva, Pinilla de Jadraque, Riosalido Santiuste (50 para idem), Taracena (125 para id.), Villar del Ducado y Yebes (50 para id.). 350
- Anguela del Ducado, Casas de San Galindo, Casillas (Alpedroches), Cendejas del Padrasto (Cendejas de enmedio), Cubillas (Guijoza), Fuembellida (Baños), Jocar, Muriel, Malacuera (Brihuega) (40 para casa), Ordial, Rata (Villarejo de Medina), Razbona (Humanes, Rienda (Paredes), Terojeja (Terraza), Terraza, Torrecilla del Ducado (Olmedillas), Valdepinillos (Huerce), Ventosa (Terraza), Villanueva de la Torre (55 para id.) y Villaseca de Uceda (25 para id.). 250
- TOLEDO.—Burguillos (80 para idem). 550
- Camarenilla (50 para casa) y Sotillo de las Palomas (62,50 para id.). 350
- CIUDAD REAL.—Ruidera (Argamasilla de Alba) 60 para id.). 375

RECTORADO DE BARCELONA.

Elementales de niños.

- BARCELONA.—Cabrera de Martaró, Ruidepesas y Moatnegrá. 625
 - LERIDA.—Canejan, Cuitadilla, Gosol y Gurjo. 625
 - TARRAGONA.—Caseras, Morera (La) y Roda de Para. 625
 - GERONA.—Molló y San Martín de Villalonga. 625
- Elementales de niñas.
- TARRAGONA.—Amposta (auxiliar). 625
 - BARCELONA.—Barberá y Montbuy (Santa Margarita). 625
 - GERONA.—Báscara. 625
 - LERIDA.—Foradada Ossó, Lo-

- peira, Castellserá, Inixet y Velamitjana. 625

Elementales mixtas

- LERIDA.—Ortoneda. 625

Incompletas de niños.

- BARCELONA.—Montreny. 500
- Puigdalba. 250
- GERONA.—Rupia. 500

Incompletas de niñas.

- BALEARES.—Llumesanas (Mahón). 500
- BARCELONA.—Monsetseny. 500
- Talamanca y Vilardis (Manresa). 250
- TARRAGONA.—Querol. 500

Incompletas de ambos sexos.

- TARRAGONA.—Enveja (Tortosa), Rojals y Vallespinosa (Santa Perpetua). 500
- LERIDA.—Estach y Olins. 500
- Clará (Castellar). 250
- GERONA.—Salas y Tallada (La). 500
- San Ariel de Finestrás. 350
- BARCELONA.—Lora, Valldeu, Vallvidrera (Sarriá) y Veciana. 500
- Orsavinya. 450
- Fígols. 400

DISTRITO UNIVERSITARIO

DE VALLADOLID

Elementales de niños.

- BURGOS.—Villafruela. 625
- Rabé de las Calzadas. 450
- PALENCIA.—Villaprovido. 625
- SANTANDER.—Riovaldeigüña, Barros, Silio y Ramales. 625
- VALLADOLID.—Ureña, Sardón de Duero Nava del Rey (auxiliar). 625

Elementales de niñas

- BURGOS.—Mecerreyes. 625
- SANTANDER.—San Martín de Villafuente. 625
- PALENCIA.—Pedraza de Campos y Tamara. 625
- Tabanera de Cerrato. 350
- VIZCAYA.—La Nestosa. 625

Elementales incompletas de niños.

- BURGOS.—Rubí de las Calzadas. 450

De ambos sexos.

- ALAVA.—Ondategui. 450
- Oyardo. 400
- San Román de Campezo, Payueta y Herenchun. 350
- Navarrete. 310
- Ullibarri-Jauregui. 300
- Puentelarrá. 275
- Guevara, Ocariz, Salcedo, San Román (San Millán), Leciana del Camino, Abornicano, Eguiño, Galarreta, La Hoz y Durana. 250
- Aña, Ciriano, Audicana, Roitegui, Onraita y Rivera. 200
- BURGOS.—Santiago de Tudela 593-75
- Cilleruelo de Abajo, Villavés, Grijalva y Pineda de la Sierra. 550
- Villalvos, Villavieja, Quintanilla del Coco y Güinicío y Montañán. 500
- Quintanaelez, Quintanarroz, Amaya, Calzada de Bureba, Rebollo de la Torre, Salazar de Amaya, Quintanaurria, Pereda, Garganchoa, Cueva de Roa, Jaramillo Quemado, Quintanilla, Somunó, Iglesia, Rubia, Ura, Montejo de Bricia, Corralejo de Valdelucio, San Miguel de Corneuelo y Barcos. 450
- Orrantía y San Pelayo. 406-25
- Sotillo de Rioja, Arenillas de Muño, Hiniestra, Solanas de Valdelucio, Cejobar, Portilla,

- Villanueva de Tobera, Gete y Bascos de Zamanzas. 400
 - Hijangos. 375
 - Sotopalacios, Lodoso, Vellaquirán de la Puebla, Nidaguila, Tapia, Villaciezo, Santa Olalla de Bureba, Villamiel, de la Sierra, Abeseco, Hontanas y Monasterio de la Sierra. 350
 - Cocrolina, Villasante, Villagaliño, Revillaruz y Paulis de Lara. 325
 - Santa Coloma del Rudrón. 312-50
 - Castellano de Castro. 300
 - Villalueta y Viergos. 281-25
 - Castil Delgado, Castrovido, Bajori, Valdazo, Villamedianilla, Lacaña de Lara, San Pedro del Monte, Villamudía, Vivar del Cid, Rabanos, Castil, de Carrios, La Molina de Ubierna, Altable, Santovenia, Etema, Santo Cruz del Toro, Robledo Traspaña, Santa Olalla de Valdivieso, Rebolledo, Castrillo de Rocíos, Sotovellanos, Danillo Valdelucio, Castresana, Burceña, Manzanaedo, Perex, Jucinillas, Vivanco y Ruyales del Páramo, Urria. 250
 - GUIPÚZCA.—Larraul. 425
 - Anoeta y Barrio de Olaverria (Irún). 400
 - Barrio de Yaizubia (Fuenterrabía). 350
 - PALENCIA.—Castil de Vela. 550
 - Valoria del Alcós. 504
 - Arenillas de Nuño Pérez, Membrillar y Villasur, Quintanavello y Santa Olaja. 500
 - Villallano. 450
 - Valoria de Aguilar. 350
 - Ledigos. 312
 - Pisón de Ojeda, San Martín del Valle, Millamoreo, Villanueva de la Peña y Villarmentero. 250
 - Villambrán. 200
 - SANTANDER.—Vejes y Agüera de Trucios. 500
 - Correpeco. 412
 - Fontecha, Izara, Rioseco, Soto y Rucandio, Pisuiña, Pechón, Bueras y Valdeprado y Cueva. 400
 - Borleña. 375
 - Perrozo, Santuclán, Castrocillo-rigo, Mercadal. 250
 - Ornedillo y Gineva. 200
 - Salces y Lamiña. 192
 - VALLADOLID.—Morales de Campos. 571-25
 - Bocigas. 450
 - Matilla de los Caños. 412
 - Almaraz. 316
 - Robladillo, Quintanilla del Moral, Aguasal y Molpeceres. 250
 - VIZCAYA.—Aracaldo. 250
- DISTRITO UNIVERSITARIO DE SANTIAGO
- Elementales de niños.
- CORUNA.—Capela, San Eladio y Vilavantar. 625
 - LUGO.—Cillero y Sarriá (auxiliar). 625
 - Mundín (auxiliar). 500
 - ORENSE.—Cenlle, Cualedro y Barco de Valdeorras (auxiliar). 625
 - PONTEVEDRA.—Pazos de Reyes. 625
- Elementales de niñas.
- LUGO.—Riotuerto. 625
- Incompletas de niños.
- CORUNA.—Calo. 325
 - Ortoño. 300
 - Cervás. 275
 - Berdogas, Abella, Moar, Coiro, Chacín, Doso, Bean, Busias, Villamayor é Isorno. 250

<i>De ambos sexos.</i>		PONTEVEDRA.—Lares.....	500
CORUNA.—San Justo.....	500	* * *	
RECTORADO DE SEVILLA			
<i>Elementales de niños.</i>			
BADAJOS.—Casas de Reina, Llerena (auxiliar), Mérida (id.) y Montijo (id.).....	625		
Talavera de la Reina (id.).....	500		
CADIZ.—Rota (id.).....	625		
HUELVA.—Bollullos (id.), Triagueros (idem) y Valverde del Camino (id.).....	625		
Beas é Hinojos (id.).....	500		
CORDOBA.—Bujalance (id.).....	625		
Cañete de las Torres (id.) y Villanueva del Rey (id.).....	500		
SEVILLA.—Lora del Rio (dos auxiliares), Paradas (auxiliar), Pedroso (idem), Viso del Alcor (id.) y Villamanrique (id.).....	625		
Castillo de las Guardas (id.) y Villanueva de Ariscal (id.).....	500		
<i>Elementales de niñas.</i>			
SEVILLA.—San Juan de Aznalfarache, Albaída y Pedroso (auxiliar).....	625		
Castillo de las Guardas (id.).....	500		
BADAJOS.—Barcarrota (id.), Guareña (idem) y Montijo (id.).....	625		
Cabeza la Vaca (id.) y Puebla de Sancho Pérez (id.).....	500		
CADIZ.—Grazalema (id.), Los Barrios (idem) y Rota (id.).....	625		
CORDOBA.—Bélmez (id.), Espejo (id.), Montemayor (id.) é Inzuajar (id.).....	625		
Hornachuelos (id.).....	500		
HUELVA.—Minas de Riotinto (id.) y Santa Olalla (id.).....	625		
<i>De párvulos.</i>			
CORDOBA.—Villanueva de Córdoba (auxiliar).....	625		
<i>Incompletas de niñas.</i>			
ORENSE.—Saude.....	250	CORDOBA.—Llanos de Don Juan (Rute).....	250
Chandrejas.....	275		

<i>Incompletas de niñas.</i>	
CANARIAS.—Puerto de Cabras	500
CORDOBA.—Zagrilla (Priego) y Nacimiento (Rute).....	250
<i>De ambos sexos.</i>	
BADAJOS.—Capilla.....	375
Baterno.....	333 83
CORDOBA.—Ojuelos Altos (Fuente-ovejuna).....	275
Segundo departamento (La Carlota).....	365

SECCION DE NOTICIAS.

En este número comenzamos á insertar (y lo terminaremos en el próximo) el anuncio del concurso único que ya ha publicado la «Gaceta». El plazo para presentación de expedientes finaliza en 19 de Junio.

Se cree que se derogará en breve la Real Orden de 9 de Diciembre de 1896 en virtud de la cual los Maestros de las Escuelas de párvulos pueden pasar á las elementales del ascenso inmediato.

Convocados por la *Educación Nacional*, se han reunido en Oporto un centenar de profesores para celebrar un Congreso pedagógico de instrucción secundaria.

Los temas objeto de discusión son los siguientes:

1.º Exposición de los errores pedagógicos, ofensas á la justicia y atentados contra la libertad que abundan en la actual ley orgánica de enseñanza secundaria.

2.º Bases para un proyecto de ley que regule la enseñanza oficial secundaria, sin herir derechos adquiridos, y en orden á establecer la educación nacional sobre bases sólidas, justas y conformes con los preceptos y programas de la pedagogía.

Se han remitido las credenciales á las siguientes maestras nombradas por concurso.

- Para Siruela, D.ª Maria del Val Martín.
- Para Herrera del Duque, D.ª Amalia Cabezas.
- Para Los Santos, D.ª Antonia Garrote.
- Para Oliva de Jerez, D.ª Rosalía Diaz López.
- Para Hornachos, D.ª Emeteria García.
- Para Salvatierra, D.ª Ana de Tena.
- Para Santa Marta, D.ª Maria Salmerón.
- Para Guareña, D.ª Francisca Morales.
- Para Feria, D.ª Maria Josefa Caraza.

Para informe se ha remitido á la Junta provincial de Instrucción pública de Badajoz, el expediente promovido por D.ª Micaela Juana Garcia Montero, auxiliar de Carmona, solicitando que se la nombre fuera de concurso para la Escuela de Valverde de Mérida.

Se ha dispuesto, en vista de las circunstancias que atraviesa la nación, que los exámenes ordinarios comiencen el día 9 de Mayo, tanto para los alumnos oficiales como para los libres.

Los alumnos que justifiquen estar llamados al servicio de las armas, se examinarán inmediatamente.

Caso de que por perturbaciones en el orden académico necesiten suspenderse las clases, se aplazarán hasta Septiembre los exámenes oficiales de las correspondientes asignaturas.

Parece que según reciente balance de existencias en metálico á favor de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, ascienden aquellas á 18.138.84 pesetas; en obligaciones del Tesoro, á 2.500.000; total de ambas partidas, 2.518.138.84.

TROZOS DE LITERATURA

DE AUTORES EXTREMEÑOS,

COLECCIONADOS POR

DON RICARDO CASTELO GARCÍA

Profesor Normal
y de las Escuelas públicas de Badajoz.

Obra declarada de texto para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de uno y otro sexo por Real orden de 4 de Febrero de 1892, previo informe del Real Consejo de Instrucción pública, premiada en la Exposición Regional Extremeña del mismo año y en la Exposición Escolar celebrada en Sevilla el año de 1895, donde el Jurado le adjudicó el primer premio *Gran Diploma de Honor y medalla de plata*, concedido por el Excmo. Ayuntamiento de aquella capital.

Forma un grueso volumen y contiene composiciones en prosa y verso de los más ilustres literatos extremeños.

Se vende en casa del autor, San Pedro Alcántara 34, y en las librerías de esta capital, á 9 pesetas docena en rústica y 11 con pasta.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

PREMADO CON MEDALLA DE ORO Y

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA.

DIRECTOR

DON LEON POZAS Y POZAS.

GOBERNADOR, 23.-BADAJOS.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

También se ha instalado en este Colegio la Academia preparatoria para el cuerpo de Correos, que dirige el Sr. Santos Redondo, individuo del mismo y uno de los profesores de nuestro Centro.

Se facilitan reglamentos.

Medallas, escudos y Banderas.

LIBRERIA Y CENTRO

TAQUIGRAFO-COPISTA UNIVERSITARIO

SÁNCHEZ-COVISA

SAN BERNARDO 56, MADRID.

Esta casa ofrece á los señores Profesores de primera enseñanza una bonita colección de *Medallas* desde 4'50 á 7'50 pesetas.

Cordones de 0'75 á 1'50 pesetas.

Estuches á 2 pesetas.

Xna nueva colección de *Escudos* metálicos y barbantina, alto relieve á diez colores y varios tamaños á los precios de 7 á 60 pesetas.

Otra de *Banderas* con escudos estampados en cretona, satén, merino, seda, surach, damasco y bayeta de 1'75 á 90 pesetas.

Otra de *Aslãs* para banderas desde 90 céntimos á 2 pesetas.

En el ramo de librería, encontrarán los señores maestros cuanto necesiten, mereciendo recomendarse las siguientes obras:

MANUAL DEL ASPIRANTE A MAESTRO, por la redacción de *El Mortero*. Contiene las contestaciones á los programas oficiales de ingreso en las Escuelas Normales, formando un bonito tomo en 4.º mayor de más de 200 páginas, esmeradamente impreso. En lenguaje sencillo, claro y preciso, se contesta en el *Manual* las asignaturas de Historia de España, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Gramática, Geografía, Física, Química, Historia Natural é Higiene y se resuelven todos los problemas exigidos en Aritmética y Geometría; esta última asignatura va acompañada de las correspondientes figuras.

Precio, 3 pesetas.

GUIA DEL ASPIRANTE A MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA.—Este interesante folleto contiene: Real orden de 12 de Junio de 1896, Programa de ingreso en las Escuelas Normales, plan de estudios de dichos establecimientos, matrículas, exámenes, traslados, reválidas, títulos, sueldos, aplicaciones de la carrera y otros muchos datos interesantes para el aspirante á Maestro.

Precio, 50 céntimos.

MEMORANDUM DEL OPOSITOR á escuelas públicas, contestaciones á los programas oficiales para las oposiciones á escuelas elementales y de párvulos por la redacción de *El Mortero*, con un apéndice adaptándolo á los últimos programas.—Segunda edición, corregida y aumentada.

Precio, 7,50 pesetas.

DICCIONARIO LEGISLATIVO Y ESTADISTICO DE 1.ª ENSEÑANZA, por D. Francisco Alvaro y Miranzo, maestro normal, ex-Secretario

de Junta de Instrucción pública y oficial de la Inspección general de enseñanza.

Es una obra utilísima declarada de texto por Real orden de 4 de Mayo de 1896, donde se hayan todas las disposiciones oficiales publicadas hasta el día y se vende á 5 pesetas ejemplar.

VADEMECUM DEL MAESTRO, por el mismo autor. Contiene la Ley y Real Decreto concediendo derechos pasivos al Magisterio primario de la Península y Ultramar; reglamentos correspondientes, además del de provisión de escuelas, instrucciones y programas para los ejercicios de oposición á las mismas en sus diferentes clases y grados.

Precio, 2 pesetas.

CASCOTES Y MACHAQUEOS, por Fray Juan de Miguel (Fray Mortero). Libro de crítica literaria y Gramatical que ha merecido entusiastas elogios de la prensa española y americana, con una preciosa cubierta de Enciso. Ejemplar, para los suscriptores á *El Mortero*, una peseta y dos para los no suscriptores.

FÁBULAS MORALES, SATÍRICAS Y FILOSÓFICAS por D. José Doncel y Ordáz, Canónigo de Badajoz, Delegado Diocesano en la Junta provincial de Instrucción pública, etc., con un prólogo del Excmo. Sr. D. Luis María F. de Valdelorenzana.—Se venden en la Imprenta «La Económica», Moreno Nieto, 1, y en el establecimiento tipográfico de los Sres. Uceda Hermanos, Francisco Pizarro, 11, á seis reales con láminas y á peseta sin ellas.

SILABARIO COMPLETO, por D. Pedro Redondo, suficiente para que el niño empiece á leer impreso con tipos para carteles, 24 páginas, á UNA peseta docena y á 10 céntimos ejemplar.

MONÓLOGOS DE LA INFANCIA, por el mismo autor.—1.ª parte.—Primer libro de lectura impreso en tipos grandes para facilitar al niño el conocimiento de las letras, sílabas y palabras.

Está basado en el método racional, y sustituye con ventaja al Catón y demás libros que se han escrito con el mismo objeto.

Precio de la docena, 3 pesetas.

CONTINUACIÓN DE LOS MONÓLOGOS.—0 sea 2.ª parte.—Está impreso también en grandes caracteres y contiene lo que el niño debe saber desde su tierna edad, estimulándole en la lectura que siempre es enojosa en sus comienzos. Precio de la docena, 6 pesetas.

En las escuelas que los han ensayado, al observar las ventajas que estos libros tienen sobre los de su clase, por lo mucho que facilitan la lectura á los niños, los han adoptado enseguida.

MEMORIAS presentadas á la Inspección de Huelva por D. Julián Romero Briones, Maestro público, con motivo de la Asamblea Pedagógica de Sevilla. Publicadas con licencia de la Autoridad eclesiástica.

Se venden al precio de 50 céntimos de peseta.

La Administración de **EL PACENSE** se encarga de remitir á los suscriptores todos los artículos de esta casa á precios de catálogo.



ROCKE que llameros la atención del público sobre las nuevas máquinas de coser denominadas **BOBINA CENTRAL** con las que pueden hacer primorosísimos trabajos

en toda clase de costura, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores conocidas hasta el día.



clases.

Enseñanza gratis á domicilio y sin límite de lecciones—Grandes descuentos pagando al contado—Hilos de algodón, Torzales de seda, Aguja, Aceite, Piezas y accesorios de todas

19 y 20-Plaza de la Constitución-19 y 20

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

BADAJOS.

ENSEÑANZA GRATIS de todas sus aplicaciones

EL PROGRESO.

NUEVO ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ANTONIO ARQUEROS

CALLE LARGA 48,



FRENTE A LA DIPUTACION PROVINCIAL

BADAJOS